



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA –
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Octavo de Familia de Oralidad Barranquilla

TRASLADO RECURSO REPOSICION

Rad. No	Proceso	Demandante	Demandado	Término	Fijación
2024-00061	ALIMENTOS MENOR	ANA DELYS BUSTILLO ORTEGA	LEONARDO FABIO MARTINEZ RODRIGUEZ	3 DÍAS	15-04-2023

De acuerdo con el Código General del Proceso, Art.110, se corre traslado a los interesados el traslado del Recurso de Reposición por el término de TRES (3) días: Quince (15) de abril de 2024 a las 7:30 a.m. hasta el Diecisiete (17) de abril de dos mil 2024, a las 4:00 p.m.

Barranquilla, abril 15 de 2024

Rmh